

## PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS

#### CRITERIOS DE RENOVACIÓN

- Disponibilidad presupuestaria
- La renovación será automática los cuatro primeros años.
- Siempre que haya disponibilidad presupuestaria, la renovación del quinto año será favorable si:

El/la profesor/a ha publicado durante los tres primeros años dos artículos en alguna revista incluida en Journal Citation Reports. Además, para la evaluación de la docencia, el departamento emitirá un informe favorable o desfavorable. Si la media de los valores obtenidos en las asignaturas impartidas correspondientes a la pregunta sobre satisfacción global de los estudiantes, o equivalente, es inferior a 3,5 puntos, el informe sólo podrá ser favorable si incluye una justificación de dicho resultado.

#### Observaciones:

En Leganés, a fecha de firma electrónica

FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLA BRIONGOS JAVIER - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA TERMICA Y DE FLUIDOS	06-04-2020 13:01:39
VELASCO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	06-04-2020 13:28:45

